

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

SUBSECRETARIA DE PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION		
DATOS BÁSICOS CONTRATO		OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios Profesionales en la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, en el proyecto denominado: Fortalecimiento De La Gobernanza Territorial En Participación Ciudadana En Santiago De Cali BP26005396.
No. Contrato	4173.010.26.1.284-2025	
Nombre del prestador del servicio	KELING WITTING RUIZ	
Cedula	1.151.951.538	
Valor del contrato:	\$11.385.000	
Fecha inicio	11/feb/2025	
Fecha finalización	30/abr/2025	
CUOTA (2)		
No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Realizar en territorio de acuerdo con el cronograma la implementación de la Metodología Temporal - POAI de comunas y corregimientos y la Metodología a desarrollar en los Espacios Participativos de concertación.	-Realicé Informe de Acompañamiento y Apoyo Logístico de la Instalación del Primer Comité Interinstitucional de Participación Ciudadana, con todos los organismos de la Administración Distrital, el cual tiene como objetivo principalmente fortalecer la Participación Ciudadana en Santiago de Cali, de la mano de todos los organismos, ya que se entiende la importancia de lo que significa la participación para los caleños al interior de los territorios. Este comité busca fortalecer la voz de la comunidad y su participación en la Administración Distrital. -Fortalecer la participación de la comunidad en la administración distrital -Trabajar en conjunto con los organismos de la administración Los mecanismos de participación ciudadana son instrumentos que permiten a la ciudadanía participar en la administración pública. Algunos de estos mecanismos son: El voto El referendo

		El plebiscito La consulta popular La iniciativa legislativa o normativa La revocatoria del mandato El cabildo abierto Los comités o consejos de participación ciudadana son órganos permanentes que fortalecen los municipios. Se enmarcan en la consulta popular y la planeación democrática.
2	Realizar la consolidación de informes y documentos requeridos para el cumplimiento de metas y productos en el marco del procedimiento de la Planeación Participativa y los Espacios Participativos de Concertación a cargo de la Sub Secretaría de Promoción y Fortalecimiento a la Participación.	-Realicé el diligenciamiento del formato en Excel, sobre las intervenciones priorizadas de Infraestructura Vial, Deportiva y Educativa de la Comuna 6, anotando las respectivas direcciones identificadas, el nombre del escenario deportivo y educativo, el barrio y su descripción de la relevancia de la intervención. -Proyecté y colaboré con el desarrollo y realización del Acta No. 4173.406.3.2.2, que tenía como objetivo “Realizar Comité de Planeación Extraordinario para priorizar Infraestructura Vial, Deportiva y Educativa”, realizado en el C.A.L.I 6. -Elaboré y recopilé información que fue tomada como insumo y borrador como apoyo para el desarrollo del Acta del C.A.L.I 6, respecto a Construyamos Juntos el Territorio que Soñamos, siendo un Taller de Planeación Participativa del Proceso de Revisión y Ajuste del POT de la Comuna 6, por parte del Departamento Administrativo de Planeación, desarrollada en el C.A.L.I 6. Se anexa como evidencia en el Informe, todos los apuntes tomados en esta reunión.
3	Acompañar a los Comités de Planeación de la comuna/corregimiento designado.	-Realicé Informe de Acompañamiento al Comité de Planeación de la Comuna 6 con los delegados para la vigencia 2025 Comuna 6 de acuerdo al Decreto 4112.010.20.0112 de marzo del 2018 “Por el cual se deroga el Decreto No. 4112.010.20.0897 del 29 de diciembre de 2017, se realiza un ajuste normativo al

Comité de Planeación de Comunas y Corregimientos y se dictan otras disposiciones”, que tenía como objetivo Socializar la Oferta Institucional del Programa “Mejorando mi Hábitat”, donde se asignan subsidios para mejoramiento de vivienda “Mi Casa Bella” para los habitantes de la Comuna 6. Realizó apoyo en el diligenciamiento del listado de asistencia y organización del Comité antes y después.

“Mejorando mi Hábitat” es un programa de la Alcaldía de Cali que busca mejorar la calidad de vida de los caleños. Este programa interviene en los hogares y en los espacios públicos, el cual tiene como finalidad revitalizar las condiciones de vida de los residentes de la ciudad.

Objetivos del programa:

- Legalizar asentamientos informales
- Mejorar las condiciones de los espacios públicos
- Recuperar espacios públicos seguros y dignos
- Consolidar espacios para el deporte, la recreación, el esparcimiento y la cultura.

Esta iniciativa va a estar dirigida por la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, y su objetivo es abordar diversos aspectos que influyen en la calidad de vida de los caleños, incluyendo infraestructura, seguridad, movilidad y titulación de predios. La legalización de predios y la mejora de la infraestructura contribuirán significativamente a la seguridad jurídica y al bienestar de los habitantes, promoviendo un entorno más seguro y próspero para todos.

-La contratista realizó Informe de Acompañamiento y Apoyo Logístico al Comité de Planeación Extraordinario para priorizar Infraestructura Vial, Deportiva y Educativa”, realizado en el C.A.L.I 6. En el transcurso del Comité lideré, tomé anotaciones sobre las direcciones que los delegados y asistentes decían respecto a la actividad a realizar y ayudé con el diligenciamiento del listado de

	asistencia. Como propósito, este Comité Extraordinario tenía el fin de conformar y presentar matriz con una priorización de infraestructura deportiva, educativa y vial de la comuna 6 y dejarla lista para entregar. A lo cual, estos fueron los resultados en el Comité: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA: 1. Escuela San Luis I Cl. 72 con Cra. 1B1 *Las 2 baterías sanitarias de la sede se encuentran deterioradas en su infraestructura metálica y los enchapes que presentan grietas. *Cielo falso de los salones por su antigüedad requieren cambio, al igual que los techos que en su mayoría tienen tejas antiguas en asbesto. *Adecuación de una cubierta en la cancha. *Adecuación de los salones de preescolar. *Cambiar pisos. *Se debe adecuar mesones del restaurante escolar, presentan baldosas agrietadas, de debe emplear otros materiales que garanticen una fácil limpieza según normas sanitarias. 2. Colegio Sede Tres de Julio Carrera 1f #70 c-00 *Los pisos y andenes de zonas descubiertas, presentan grietas y deformidades, se deben nivelar. *Los techos tienen tejas muy viejas, deterioradas y en asbesto, se deben cambiar, al igual que todos los cielos rasos. *La cancha de la sede no tiene cubierta. 3. Atanasio Girardot Carrera 1A3 No. 70B-00 *Las gradas de acceso al segundo piso, se encuentran deterioradas en sus filos, generando riesgos de caída de
--	--

	los estudiantes, se debe adecuar biseles. *El muro del segundo piso se siente un poco suelto, se debe revisar si se debe adecuar vigas y columnas. Atanasio El patio presenta huecos y grietas. *La oficina del coordinador presenta grietas en los muros. *Se debe adecuar mesones del restaurante escolar, presentan baldosas agrietadas, se debe emplear otros materiales que garanticen una fácil limpieza según normas sanitarias. 4. Inmaculada Concepción Calle. 73 No. 1a14 - 21 *Las 3 baterías sanitarias de la sede se encuentran deterioradas en su infraestructura metálica y los enchapes que presentan grietas. *Los baños de los salones de preescolar se encuentran deteriorados. La puerta de la entrada principal se encuentra deteriorada. *La puerta del baño de docentes requiere cambio. *Arreglar los andenes externos a los salones que presentan deterioro y que puede ocasionar incidentes. *Se debe adecuar mesones del restaurante escolar, presentan baldosas agrietadas, se debe emplear otros materiales que garanticen una fácil limpieza según normas sanitarias. *Arreglar los andenes externos a los salones que presentan deterioro y que puede ocasionar incidentes. 5. Las Américas Cl. 82 Nte INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA: -Cancha de Fútbol Once Inmaculada C. Calle 76 entre 1A15 y 1a19 -Parque Infantil Alcázares III Biosaludables Cra 1nz # 70B - 43 -Cancha Polideportivo Pascualito
--	---

Cra 3 Norte con 72B
-Polideportivo la Estación
Calle 72J con 3B Norte
-Polideportivo la orqueta
Cra 1FN # 80 y 81

INFRAESTRUCTURA VIAL:

No.	DIRECCION VIA IDENTIFICADA (Ejemplo: Carrera 89 entre calles 4 y 5)	BARRIO
1	Carrera 1C2 entre Calles 71 y 72	San Luis I
2	Calle 76 entre Carrera 1A15 y 1A12	Petecuy II
3	Carrera 9 Norte entre Calles 83B y 82	Floralia I
4	Calle 71 con Carrera 1A Via Principal	Alcázares III
5	Calle 73A entre Carreras 1D Y 2	Petecuy III
6	Carrera 1FN entre 80 y 81	Comfenalco
7	Carrera 4A Norte entre Calles 72 y 72A	Los Guadales
8	Carrera 3 Norte entre Calles 70 y 71C	Puente del Comercio
9	Carrera 9 Norte entre Calles 81 a 77	Floralia I Sector 2
10	Calle 71 entre Carrera 5 y 6B	Tejares de Salomia
11	Carrera 9 Norte entre Calles 72F y 73	Floralia II

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Página 1 de 7

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003
12	Calle 77 entre Carreras 3A a 3B Norte	Floralia 1A	
13	Calle 84 entre Carrera 1A2 y 1A3	CalíMo Norte	
14	Carrera 1G entre Calles 72 y 73	Gaitán	
15	Carrera 9 Norte entre Calles 72 y 72 Bis	Floralia III	
16	Carrera 1H con Calle 70C y 72	La Riviera I	
17	Carrera 5 entre 72 y 73	Solares de Comfandi	
18	Carrera 3E Norte entre Calles 71C a 7111	Lares de Comfenalco	
19	Calle 70A con Carrera 1	Alcázares I	
20	Carrera 4C Norte entre Calles 72 y 72A	Guadales	
21	Carrera 1C entre Calles 70 y 71	San Luis I	
22	Calle 84 entre Carreras 1C3 a 1A12	Petecuy II	
23	Carrera 1D con 79	Petecuy III	
24	Calle 70A entre Carrera 8 y 9 Norte	Guadales	
25	Calle 84 entre Carreras 2Bis y 2A	Floralia	
26	Carrera 1A4 entre Calles 72 y 73	San Luis II	
27	Carrera 2E entre Calles 77 y 79	Petecuy I	

-Realicé Informe de Acompañamiento al Comité de Planeación de la Comuna 6 con los delegados para la vigencia 2025 Comuna 6 de acuerdo al Decreto 4112.010.20.0112 de marzo del 2018 “Por el cual se deroga el Decreto No. 4112.010.20.0897 del 29 de diciembre de 2017, se realiza un ajuste normativo al Comité de Planeación de Comunas y Corregimientos y se dictan otras disposiciones”, que tenía como objetivo Socializar la Oferta Institucional de la Secretaría del Deporte y la Recreación sobre el Programa Cali Incluyente y adicional, la presentación de la cuadrilla perteneciente a la Comuna 6 por parte de la Secretaría de Seguridad y Justicia. También, colaboré con el diligenciamiento del Listado de Asistencia y Apoyo

Logístico al mismo.

Cali Incluyente es un programa que implementa estrategias que facilitan la participación de la población con discapacidad y sus cuidadores, en actividades recreativas, de actividad física adaptada e iniciación deportiva.

Busca contribuir en procesos integrales de inclusión, bienestar y salud social, así como, promover en Santiago de Cali una sociedad pacífica e incluyente a través del deporte. El programa está dirigido a personas con discapacidad y sus cuidadores (Niños, niñas, adolescentes jóvenes, adultos, adultos mayores con discapacidad y sus cuidadores).

El programa se desarrolla en 4 líneas de acción:

1. Actividad Física, Formación e Iniciación Deportiva: Sesiones de clase enfocadas en el acondicionamiento físico y en alcanzar o mantener el máximo nivel de funcionalidad del beneficiario, para identificar el máximo esperado de cada persona, y la posibilidad de iniciar un deporte adaptado.
2. Cuidado del Cuidador: Atención al estado físico y emocional de los cuidadores, orientados al fortalecimiento de habilidades personales, funciones mentales superiores, la escucha activa para identificar las necesidades, movilizar vivencias, sentimientos y emociones y canalizarlas a través de la actividad física.
3. Formación de Comunidad Deportiva Incluyente: Estrategia de capacitación y sensibilización que da a conocer la existencia y los beneficios de la actividad física y el deporte para personas con discapacidad, además brinda herramientas para facilitar su participación e inclusión, se dirige a todos los grupos poblacionales; comunidad general, familia, cuidadores, profesionales de rehabilitación y profesionales en deporte.

		4. Deportivos y Recreativos: En esta línea de acción se enmarcan todas las actividades masivas que buscan la participación de la comunidad de personas con discapacidad y sus cuidadores en actividad física, recreación y deporte, las actividades se realizan en eventos ofertados por la SDR a la comunidad caleña y en eventos específicos como los Juegos Para distritales y la Semana de la Discapacidad.
4	Proyectar respuestas a los PQRS asignados en el sistema de gestión documental que le sean asignadas, cumplir con los tiempos establecidos de acuerdo con la norma y entregar los documentos a gestión documental.	-Reporté la respuesta con Número de Radicado 202541330100004794, donde se informa que se le informa que un profesional del Grupo Gestión de Flora Urbana del DAGMA, efectuó visita técnica el día 27 de agosto de 2024, al sitio ubicado en la Carrera 1A 6 con Calle 70, zona anden y parque urbano, barrio Alcázares, Comuna 6, con el fin de verificar la situación descrita. En caso de requerir más información sobre el cronograma de podas arbóreas en su comuna, deberá solicitarla directamente al operador de aseo (PROMOCALI o ante la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales – UAESPM, en respuesta a la solicitud realizada mediante Orfeo con Número de Radicado 202441730200004834, donde se expresaban las Problemáticas Resultantes de la Mesa de Trabajo para la Comunidad de los Alcázares – Comuna 6, donde se le solicitaba al DAGMA realizar poda de árboles y embellecimiento de la plazoleta, en la dirección Calle 70 con Carrera 1ª 6 puente peatonal y Apoyar para la generación de huerta comunitaria en ese mismo espacio. Este documento fue socializado con los diferentes actores interesados.
5	Acompañar las intervenciones territoriales para la Participación Ciudadana dentro del distrito de Santiago de Cali o las demás sugerencias de acuerdo con el desarrollo del objeto contractual.	-Realicé Informe de Acompañamiento a la reunión de manera presencial, convocada por el equipo de Mi Cali Bella, como objetivo de realizar una mesa de trabajo con asistentes de la Comuna 6, específicamente en la zona de Floralia I, Parque de la Virgen, para llegar a un acuerdo de la fecha de la Jornada de Embellecimiento y

	Limpieza que se desarrollará. También, se dialogó sobre la organización de la misma y como era el aporte de cada organismo presente para la Intervención. -Realicé el Informe de Acompañamiento y Apoyo Logístico al Consejo Ciudadano Cali Tu Voz Cuenta, desarrollado en la Comuna 18 – Altos de Santa Elena, donde recopiló insumos e información como apoyo para la realización de la respectiva Acta del Consejo, y toma de registro fotográfico. La administración liderada por Alejandro Eder enfoca sus esfuerzos en mejorar la calidad de vida de los residentes de Altos de Santa Elena y de la comuna 18, porque también para ellos hay alcalde. Entre los proyectos recientes se incluyen la modernización del equipamiento para dar seguridad, alumbrado público, recuperación de espacios deportivos, infraestructuras, entre otros. El alcalde y su gabinete dieron respuestas a los retos que presenta esa comunidad, luego de 13 años buscando respuestas oficiales a los desafíos que enfrenta, tales como inseguridad, infraestructura vial, recreación y deportes, atención al adulto mayor y habitante de calle, iluminación, entre otros. En el encuentro se rescata que la participación ciudadana es clave en el progreso de Altos de Santa Elena; las organizaciones comunitarias y los líderes locales juegan un papel fundamental en la identificación de necesidades y en la implementación de proyectos para la comunidad. Allí estuvo Maritza Aponzá Zapata, Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, quien relató que este “es un espacio importante donde la comunidad manifestó las principales problemáticas al alcalde y su gabinete y se dio respuesta a algunas de estas”. -Realicé Informe de Acompañamiento a la Socialización
--	---

Volvamos a mi Cali Bella, donde se trataron temas como en que consiste esta estrategia, la cual es la intervención de varios puntos de la ciudad, además de invitar a todos los ciudadanos a tomar acciones en sus calles para recuperar el orden. Fue así como nació la estrategia 'Volvamos a mi Cali bella'. Desde entonces, con la suma de voluntades y acciones contundentes en diferentes sectores, donde la agenda de 'Volvamos a mi Cali bella' ha llegado a comunas y espacios como parques y plazas se han favorecido con jornadas de recuperación para el sano esparcimiento.

A partir de la iniciativa del alcalde Alejandro Eder, el trabajo ha sido conjunto con la vinculación de los organismos distritales, la Gobernación del Valle, ediles, dignatarios, sector empresarial, gremios, medios de comunicación y ciudadanos que aman a Cali y anhelan que a la Sucursal del Cielo vuelvan el civismo, el respeto y la reconciliación. Por lo tanto, se extiende la invitación los Enlaces de Comunas y Corregimientos para trabajar articulados y a todos los caleños raizales y adoptivos para que se unan a esta iniciativa con acciones como separar los residuos, no tirar el papel a la calle, respetar las normas de tránsito y a la autoridad, cuidar el mobiliario público, hacer una buena disposición de los escombros y generar sana convivencia.

-Realicé Informe de Acompañamiento y Apoyo en la Jornada de Limpieza y Embellecimiento, donde La estrategia Volvamos a mi Cali Bella, liderada por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana convocó a la comunidad con el propósito de recuperar el emblemático Parque de Oasis de Comfandi en la Comuna 6, para el bienestar, la sana convivencia, la transformación y reconciliación, el fortalecimiento del sentido de pertenencia y del civismo. La contratista por su parte, apoyó en la siembra de plantas en algunos puntos del lugar y pintando algunos juegos del mismo.

Al igual que en las jornadas anteriores, la Administración Distrital hizo presencia con diferentes organismos para acompañar, codo a codo, a la comunidad que con gran

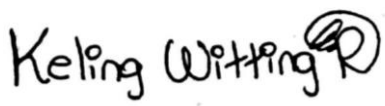
entusiasmo se dedicó hasta pasado el mediodía, a las tareas de limpieza y embellecimiento del sector. La labor se complementó con un espacio de siembra, con el propósito de que la comunidad atienda el compromiso de cuidar y mantener los espacios recuperados.

-Realicé Informe de Acompañamiento a la reunión virtual que trató como tema principal la Capacitación de Roles y Responsabilidades en SST.

La reunión trató sobre roles y responsabilidades en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde se destacó la importancia de socializar la política y los objetivos del municipio. Alejandro Fernández enfatizó que esta capacitación debe realizarse semestralmente y que los directivos deben asignar recursos para mejorar las condiciones laborales. Se abordaron temas como la promoción de la salud, la responsabilidad de todos los trabajadores en la seguridad, la investigación de accidentes laborales y la importancia de utilizar elementos de protección personal. También se discutió la necesidad de un entorno laboral saludable y la participación activa de los colaboradores en la identificación de peligros.

Durante la capacitación, se mencionó la estructura y funciones del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPAS), así como la responsabilidad compartida en la seguridad laboral. Yolanda Cabezas Peña planteó la falta de elementos de protección personal adecuados para el personal en depósitos de archivo, lo que llevó a Alejandro a ofrecer ayuda con suministros. Se abordaron preocupaciones sobre la seguridad en el manejo de archivos y la accesibilidad en nuevas construcciones, destacando la necesidad de inspecciones y mejoras en las instalaciones para garantizar un entorno seguro y accesible para todos los colaboradores, incluyendo aquellos con movilidad reducida.

Alejandro Fernández abordó la capacitación sobre el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, subrayando la importancia de socializar la política y los objetivos del

		municipio. Se mencionó que esta capacitación debe realizarse dos veces al año y que los directivos tienen la responsabilidad de asignar recursos para mejorar las condiciones laborales. Además, se discutieron las actividades de promoción y prevención que se implementarán en el futuro.
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO		

Fecha Informe: 21/mar/2025